

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS  
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO 4004  
DECRETO N° \_\_\_\_\_  
Sección 1era

LA CISTERNA

13 AGO. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
  - 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
  - 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y
- TENIENDO PRESENTE:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO:**

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAVENA BURGOS EDITH	3	1	16/08/2013	16/08/2013	2
FERNÁNDEZ CADET PATRICIA	5	1	16/08/2013	16/08/2013	4
PEREZ ROBLEDO JOSE FERNÁNDO	6	1	12/08/2013	12/08/2013	5
SÁNCHEZ VACHY ADA ELENA	5	1	16/08/2013	16/08/2013	4



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-